"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"A 50 Años del Golpe de Estado de 1976:
Memoria, Verdad y Justicia"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 10 NOV 2026

Expte. N° 256/2026-SAD-UNSa

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Mg. Jorge Raúl NINA, Director General de Personal dependiente de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita la afectación transitoria de la Lic. Rocío Noelia FERNÁNDEZ, Jefa de Departamento de Mesa de Entradas y Despacho de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, Categoría 3, para cumplir funciones en el Departamento de Licencias y Justificaciones de la mencionada Dirección General, dado que se encuentra en etapa de implementación de un Sistema de Control de Asistencia a través de un medio biométrico, resaltando la necesidad de contar con personal con conocimiento y capacidad, como los demostrados por la agente durante el tiempo que se desempeñó en esa área, resulta importante su afectación por un tiempo determinado para la puesta en marcha del Sistema citado.

QUE se cuenta con la conformidad de la Lic. FERNÁNDEZ para su afectación temporaria al Departamento de Licencias y Justificaciones.

QUE dicha afectación tendrá lugar por el período comprendido desde el 13 de octubre de 2026 al 31 de marzo de 2027.

Por ello, atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Afectar transitoriamente a la Lic. Rocío Noelia FERNÁNDEZ, DNI Nº 36.803.461, Jefa de Departamento de Mesa de Entradas y Despacho de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA para cumplir funciones en el Departamento de Licencias y Justificaciones de la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL de esta Universidad, a partir del 13 de octubre de 2026 y hasta el 31 de marzo de 2027, y/o hasta nueva disposición.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.

U.N.Sa.

Cr. JUAN ALBERTO MARISCAL RIVERA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Mg. MIGUEL MARTÍN NINA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Cr. DIEGO SIBELLO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 1328-2026